

Guayaquil, Marzo 15 de 1997

Señores:
Accionistas de ELECTROCOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la Cia. ELECTROCOMSA S. A. el Balance General, Estados de Resultados y Anexos quienes son relativos al año 1996, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley de Compañías cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


ING. JOSE BARRERA VILLAGOMEZ
- COMISARIO

